



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : XIMENA DEL CARMEN CLAVERIE VALENZUELA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : CONFECCIONAR LETRERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	100	12/08/2013	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		120,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	120,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	120,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		120,000
	Sumas Iguales	240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,376,541		
Presupuesto Comprometido	9,508,050		
Saldo por Comprometer	21,868,491		

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Handwritten signature]
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN
[Handwritten signature]
 JEFE SECC. FINANZAS
 DEPTO. EDUCACION

ch. 4235